

a *scriptores* de bajo nivel sociocultural, pero que fueron viéndose con el paso de las décadas como cada vez más marcados y reducidos en su uso” (p. 185). Se trata, entre otros, de la presencia de *-v-* en el imperfecto o en el verbo *haber*, la falta de *h-* en este verbo, diferentes casos de *b* por *v* (*fabor*, *bibir*, *bida*), o el empleo de la *s* en lugar de *x* (*esponer*, por ejemplo). Cabe destacar cómo Almeida Cabrejas apunta una futura línea de investigación –a nuestro juicio, bastante interesante–, a saber, la relación entre la evolución de los usos gráficos estudiados y la enseñanza de la ortografía a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX.

En definitiva, en las páginas de este libro encontramos interesantes aportaciones en torno al estudio de las grafías documentadas desde los orígenes hasta el siglo XIX en fondos documentales, tanto de carácter notarial como particular. No en vano el estudio de los usos gráficos ha de reivindicarse como pieza fundamental a la hora de analizar los cambios lingüísticos documentados en épocas diferentes. Precisamente, cabe destacar el hecho de que en el volumen que reseñamos no solo hallamos el habitual interés por el análisis grafemático de los textos de la Edad Media y del Siglo de Oro, sino que encontramos trabajos que profundizan en el sistema gráfico documentado en los siglos XVIII y XIX, básico para dilucidar las tendencias evolutivas que acabarán conformando el sistema del español actual.

Se trata, en conjunto, de materiales que constituyen una excelente contribución al estudio de la grafemática, en particular, y de la lengua española, en general, y que han de servir, sin duda, para continuar alentando el análisis de la evolución y regularización de las grafías documentadas en manuscritos de distinta cronología, índole y procedencia.

MARTA TORRES MARTÍNEZ  
*Universidad de Jaén*

JOSÉ L. GIRÓN ALCONCHEL y DANIEL M. SÁEZ RIVERA (eds.) (2014): *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 407 pp.

*Procesos de gramaticalización en la historia del español* nace de la investigación desarrollada en el seno del proyecto *Programas (Procesos de gramaticalización en la historia del español)*. Las contribuciones al monográfico son el resultado de dos Seminarios Internacionales organizados por *Programas* y celebrados uno en Helsinki (13-14 octubre 2011) y otro en Tübingen (14-15 junio 2012). Esta obra constituye una aportación fundamental al estudio de la gramática del español en la doble vertiente diacrónica y sincrónica.

nica. Por una parte, muchos de los ejemplos de cambio descritos se centran en un período de la lengua española poco estudiado hasta la fecha (el tránsito del español clásico al moderno). Y, por otra parte, algunos de los trabajos desarrollan temas fundamentales para la gramática descriptiva del español (así, por ejemplo, los capítulos firmados por Girón Alconchel sobre las exclamativas y sobre las construcciones ilativas). Además, esta monografía tiene importantes implicaciones teóricas para la Teoría de la Gramaticalización, de manera especial en lo relativo a las relaciones entre gramaticalización y lexicalización, así como en lo referente a la incidencia de las tradiciones discursivas en la evolución de la gramática (vid. de manera particular los trabajos de Girón Alconchel, Octavio de Toledo y Sáez Rivera).

La obra, escrita en español e inglés, comienza con una presentación de José Luis Girón Alconchel y continúa con una bibliografía compilada por Daniel M. Sáez Rivera sobre gramaticalización y lexicalización. El resto del volumen está dividido en dos partes: (i) *Gramaticalización, lexicalización y tradiciones discursivas* y (ii) *La creación de gramática, léxico y textos. Interrelaciones*.

La primera parte de la monografía se abre con el capítulo de José Luis Girón Alconchel "Del léxico a la gramática. Sobre si hay o no exclamativas indirectas totales en español". Girón Alconchel sostiene que, mientras que las estructuras exclamativas impropias o modales solo pueden ser parciales (Él ya *sabe* quién es), las propias pueden ser totales (Y tampoco sirve *alegar* que si fue inesperado) o parciales (*asmó* cómo casaría sus fijos et sus fijas). Se contradice así la hipótesis defendida por la gramática tradicional acerca de la ausencia de subordinadas exclamativas totales en español. Asimismo, Girón Alconchel diferencia dentro de las interrogativas y exclamativas unas más propiamente subordinadas, en las que la estructura exclamativa o interrogativa depende del verbo regente (*Y me pregunto si hace un año tomé la decisión correcta*) y otras más próximas a la interordinación, en las que la cláusula sustantiva queda menos integrada semántica y sintácticamente en el predicado, por lo que propone denominarlas *subordinadas interrogativas y exclamativas propias del discurso* (*Dime qué opinas tú de César; (...) dígame si no valen más Calderón, Solís, Rojas, Moreto (...)*). En estas estructuras discursivas, el verbo introductorio está próximo al paradigma de las interjecciones, lo que permite intuir un proceso de gramaticalización y de lexicalización en curso. Asimismo, estos ejemplos, donde la vinculación con el verbo introductorio se difumina, ponen de relieve la inherente diversidad de las oraciones subordinadas sustantivas y permiten distinguir tres grados de gramaticalización (*coordinación > interordinación > subordinación*). Por último, Girón Alconchel formula una propuesta de clasificación de las oraciones subordinadas sustantivas interrogativas y exclamativas.

El trabajo de Esa Itkonen, “Remarks on the typology of adpositions”, parte de la constatación de que, en las lenguas con caso y flexión, los primeros asumen los significados más generales, mientras que la flexión se reserva para los más específicos; todos estos valores son expresados por las adposiciones en las lenguas que solo disponen de estas. En cambio, en las lenguas sin adposiciones o con un número reducido de estas, se emplean otros recursos lingüísticos para expresar los valores que normalmente estas vehiculan. Itkonen lo ilustra con ejemplos del yoruba, el wari` y el diyari.

Ángela Bartens, “Sobre la ‘Expansión semántica’ de la preposición *en/em* para expresar direccionalidad, con una mirada hacia la preposición ‘passe-partout’ criolla *na*”, se ocupa de ciertos empleos atípicos de las preposiciones *en* en español y *em* en portugués. Estos empleos se dan en variedades no europeas del español y del portugués (español ecuatoguineano, español andino, español en contacto con lenguas amerindias, portugués de Brasil y de Angola). La explicación tradicional para estos empleos de *en/em* se ha fundamentado en el contacto lingüístico del español y del portugués con otras lenguas. La autora admite este influjo convergente para los significados ‘movimiento desde un lugar’ y ‘movimiento por un lugar’ en el caso del español ecuatoguineano y del portugués angoleño, pero no para el valor de ‘movimiento hacia un lugar’. Esta acepción Bartens la explica por el mantenimiento de un arcaísmo iberorrománico (también presente en el español andino y en el portugués brasileño), que pudo verse reforzado por la influencia de las lenguas con las que el español y el portugués entraron en contacto. Bartens propone también una etimología diferente a la tradicionalmente aceptada para la preposición *na*, documentada en criollos lexificados por el portugués, el español y el inglés. Bartens rechaza que *na* sea una amalgama de la preposición *em* y el artículo *a* y sugiere que se ha podido generar como resultado de la gramaticalización y lexicalización de locución preposicional *en/em + a* (quizás *na + a*). La combinación de preposiciones para crear nuevas preposiciones es una pauta de gramaticalización frecuente en los criollos y en las lenguas románicas. Además, la hipótesis de la combinación de preposiciones permite salvar el problema que supone considerar que *na* surge de una forma femenina del artículo, puesto que los sustantivos y los adjetivos de las lenguas románicas acostumbran a conservarse en los criollos lexificados en sus formas masculinas.

Anton Granvik, “Hablando *de, sobre, acerca de* la gramaticalización y la lexicalización: Panorama diacrónico de las relaciones entre preposiciones y locuciones prepositivas dentro del campo semántico del tema/asunto”, sostiene que los seres humanos necesitan expresar léxicamente el TEMA/ASUNTO del que versa su discurso a fin de anclar lo que se dice o se piensa “en un marco específico que funciona como un ámbito conceptual

de referencia” (p. 77). Esta hipótesis es el punto de partida para un análisis diacrónico de las preposiciones que expresan TEMA/ASUNTO (*hablar de/sobre política*). Se estudia, así, el desarrollo y evolución de los valores temáticos de las preposiciones y locuciones prepositivas *de, sobre, acerca de, cerca de, en torno de/a, (con) respecto a/de, respecto de* y *con respecto a*. Según Granvik, la historia de estas formas permite vislumbrar que, en la creación de las locuciones prepositivas, se suceden procesos de gramaticalización (en una primera etapa) y de lexicalización (en una segunda etapa), puesto que el resultado es una nueva pieza del léxico. El autor admite no haber “podido identificar claramente las fases formativas necesarias para poder determinar que la formación de las expresiones analizadas corresponda nítidamente a procesos de gramaticalización y/o de lexicalización” (p. 113). Pero, pese a ello, su estudio permite avanzar en el conocimiento de la formación de estas preposiciones y locuciones prepositivas.

El capítulo de Patricia Fernández Martín, “Cuestiones metodológicas en el estudio de las perífrasis verbales: interrelaciones entre sintaxis, semántica y pragmática”, persigue un objetivo doble: a saber, definir el concepto de perífrasis verbal y determinar la influencia del género discursivo en la elección de las perífrasis. En lo relativo al concepto de perífrasis verbal, Fernández Martín considera que este se sitúa en un continuum entre la gramática y el léxico, lo que le permite sostener que hay estructuras más perifrásticas que otras. Al mismo tiempo, este continuum da cuenta de las evoluciones en las que las perífrasis se ven inmersas, que llevan desde las perífrasis verbales hasta los tiempos verbales (*comer he > comeré*), los marcadores discursivos (*es a saber > a saber*) o las locuciones verbales ( *echar de ver*). En lo concerniente a la importancia de las tradiciones discursivas en la evolución de la gramática, Fernández Martín basa su estudio en el empleo en el período clásico de las perífrasis *ir a + infinitivo, volver/tornar + infinitivo/llegar a + infinitivo; empezar/comenzar a + infinitivo, acabar de + infinitivo, dejar/cesar/parar de + infinitivo; haber de + infinitivo, deber (de) + infinitivo* y *tener que/a/de + infinitivo*. El trabajo se fundamenta en un corpus conformado por textos del período áureo de naturaleza discursiva diversa, aunque no lo suficiente como para alcanzar resultados concluyentes sobre la distribución de las perífrasis según los tipos textuales.

Daniel M. Sáez Rivera, “Procesos de lexicalización / gramaticalización en la formación e historia de *usía* en español”, estudia la evolución de la forma *vuestra señoría* en español como un proceso de cambio en el que gramaticalización y lexicalización interactúan. En la evolución de *usía*, se suceden tres lexicalizaciones (la que lleva a la creación, en el español del XIV, de la forma de tratamiento *vuestra señoría*; la que conduce en el siglo XVIII desde el pronombre *usía* hasta el sustantivo de igual forma, y la que lleva del *usía* sustantivo a la locución verbal *tener usía* ‘tener el comportamiento de usía, ser de respeto’, valor documentado desde el siglo XX) y

una gramaticalización (la que lleva en los siglos XVI-XVIII desde el honorífico *vuestra/vues(s)a señoría* hasta la fórmula de tratamiento *usía*). Estos procesos de cambio permiten explorar y demostrar, por una parte, la importancia de la pragmática en la gramaticalización y, por la otra, la relevancia de la cortesía lingüística en la evolución gramatical, aspecto este poco explorado hasta la fecha.

La segunda parte del manual comienza con un trabajo de Girón Alconchel que constituye un capítulo fundamental de la gramática descriptiva del español (“El continuum gramática-discurso: construcciones ilativas entre 1684 y 1746 en relatos históricos”). Girón Alconchel cifra el objetivo de su trabajo en estudiar “la forma, el funcionamiento discursivo y la evolución de las oraciones ilativas y de los adverbios de sentido ilativo” (p. 191) en el periodo de transición del español clásico al primer español moderno (entre 1684 y 1746). Girón Alconchel presenta las cadenas de gramaticalización que afectan a algunos nexos consecutivos e ilativos (*conque, de género que, de tal suerte que, de tal conformidad que, de suerte que, de manera que, de modo que, pues, así, por tanto, en su consecuencia*). La evolución de estos nexos prueba que entre las estructuras consecutivas e ilativas existe una continuidad esencial y que, mientras que los nexos ilativos están próximos a los coordinados y a los marcadores discursivos conectores, las consecutivas son estructuras interordinadas próximas a la subordinación. Y esto lleva a Girón Alconchel a proponer que, junto a la cadena de gramaticalización que explica la formación de nexos consecutivos, *adjunto de modo > locución discontinua consecutiva > locución continua ilativa*, existe otra relativa a las relaciones interoracionales (*coordinación > interordinación > subordinación*), que Girón ya había estudiado en su primera colaboración a la monografía. Esta segunda cadena recoge una idea presente en los estudios de gramaticalización de acuerdo con la cual la sintaxis se origina en el discurso y le permite a Girón establecer un continuum entre relaciones supraoracionales, interoracionales e intraoracionales y, así, proponer una clasificación de la oración compuesta. Este trabajo supera, pues, el estudio diacrónico de las relaciones consecutivas para hacerse extensivo a la sintaxis en general, tanto oracional como textual. De esta manera, el capítulo de Girón Alconchel va más allá de un estudio histórico para conformar una breve monografía sobre el estatus gramatical de las oraciones consecutivas.

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, en “*Quia, ca, qué va*. Elipsis y gramaticalización de elementos interjectivos de negación”, se ocupa de la formación de tres formas de negación enfática, propias de la lengua conversacional, *quia, ca* y *qué va*. Estas locuciones interjectivas nacen de la elipsis de una perífrasis verbal: *haber de + infinitivo* en el caso de *quia* y *ca* e *ir a + infinitivo* en el caso de *qué va*. El punto de partida se encuentra en el empleo de las perífrasis en estructuras interrogativas o exclamativas retó-

ricas. En el caso de *haber de + infinitivo*, las primeras documentaciones remontan al siglo xv y su empleo progresa considerablemente en la segunda mitad del xv y en el xvi. Sin embargo, el retroceso de la perífrasis en el terreno modal deóntico y epistémico alcanza también a las construcciones de negación enfática. En este contexto, *haber de + infinitivo* es sustituida por *ir a + infinitivo*, cuya variante elidida, *qué va*, también arrinconará a las interjecciones *ca* y *quia*, ya en el siglo xx. Estos procesos de cambio son una manifestación clara de las estrechas relaciones que mantienen las perífrasis verbales con el discurso.

El estudio de Álvaro Octavio de Toledo y Huerta, “Entre gramaticalización, estructura informativa y tradiciones discursivas: algo más sobre *nada*”, analiza la evolución que se produce en la concordancia de las palabras-n, que en la lengua antigua exigían concordancia negativa estricta (CN). La pérdida de la CN tuvo lugar en el lapso de tiempo que media entre 1440 y 1460, aunque hasta principios del siglo siguiente se conservan muestras aisladas de dicha concordancia. Octavio de Toledo centra su atención en las estructuras negativas con *nada* y explica la desaparición de la CN en la anteposición de *nada* por un proceso de gramaticalización secundaria por el cual *nada* absorbería el sentido negativo asociado a *no* y se convertiría un negador en posición preverbal, lo que haría innecesaria la doble negación. El estudio de la construcción negativa con *nada* permite, además, resaltar la importancia de las tradiciones discursivas en la evolución de la lengua. En efecto, la anteposición (*nada sé*) en el período medieval se limita a tradiciones textuales muy concretas en las que se detecta el influjo de las fuentes latinas: textos jurídicos (fueros) y documentos de compraventa, así como traducciones de textos latinos y la historiografía alfonsí. A partir del xv cambia el tipo textual que recoge esta construcción, que pasa a ser mayoritaria en la prosa de ficción, si bien sigue siendo característica de las traducciones del latín. Desde finales del siglo xv se observa la difusión de la construcción a todo tipo de texto, siempre como marca de la distancia comunicativa. Con todo, hasta finales del xvi no se da el primer avance claramente significativo de la anteposición de *nada*, que sigue siendo característica de ciertos tipos textuales (se da mucho en la literatura religiosa). Este empleo más intenso se extiende hasta el siglo xix, cuando se registra un notable descenso en el empleo de la anteposición. A partir de aquí la construcción pasa a ser más frecuente en la prosa erudita, científica y legal. El siglo xx marcará el declive de la estructura antepuesta, de manera que la construcción solo está vigente con vitalidad en la prosa administrativa y religiosa.

Daniel M. Sáez Rivera en “The interplay of object clitic doubling and the grammaticalization of address forms in the genre of collections of letters in Spanish (Peliger, 1599; Páez, 1630; Sobrino, 1720)” estudia la relación que parece existir entre la duplicación de clítico y la gramaticaliza-

ción de las formas de tratamiento. Para ello analiza su empleo en colecciones de modelos de cartas publicadas por Peliger, Páez y Sobrino. La selección del corpus se justifica por ser las cartas un género textual idóneo para estudiar el empleo de las formas de tratamiento. La hipótesis que maneja Sáez establece que la creación y evolución de las formas de tratamiento puede llegar a originar pronombres gramaticalizados y, así, interactuar con la expansión de la duplicación de clíticos. El análisis del corpus le permite demostrar que a finales del siglo XVI la duplicación de clíticos no era obligatoria, frente a la gramaticalización total con los pronombres personales en las primeras décadas del XVII. Y en estas estructuras reduplicadas se introdujo también la forma *usted*, cuyo doblaje de clítico se incrementó a finales del XVII. En la actualidad, la reduplicación de clítico es casi obligatoria; la ausencia se reserva para los usos formales en que se quiere mostrar especial educación: es una forma de cortesía relacionada con el deseo de marcar distancia e independencia respecto del interlocutor. La manifestación de la empatía queda ligada, pues, a la duplicación.

Daniela Schon en "Language-external influences on grammaticalization. A typological perspective" estudia procesos de cambio gramatical en las variedades no europeas del francés, del español y del portugués. Los cambios analizados son la gramaticalización del pronombre sujeto y del artículo definido y los cambios que afectan a la negación en francés. Las conclusiones a las que llega muestran una estrecha conexión entre evolución gramatical de las lenguas y las circunstancias sociohistóricas que la envuelven. Así, en general, las variedades de español no europeo no muestran grandes diferencias respecto del español peninsular, frente al portugués, donde las diferencias entre las variedades no europeas y la europea son notables, por haberse iniciado tanto procesos de gramaticalización inexistentes en Portugal como procesos de desgramaticalización. Por último, el francés se encuentra en una situación intermedia, con casos en los que las variedades no europeas se mantienen próximas a la variedad de Francia y otros en los que se han emprendido ulteriores gramaticalizaciones. Schon explica estas diferencias por el tipo de colonización que llevaron a cabo estas tres naciones. España tendió a imponer la lengua de la metrópoli, lo que redundó en un intenso contacto con los indígenas. Los portugueses, en cambio, no consideraron una prioridad dicho contacto. Por último, Francia llevó a cabo ambos tipos de colonización, lo que explica el diferente comportamiento lingüístico de las variedades no europeas de francés.

En definitiva, *Procesos de gramaticalización en la historia del español* constituye una obra de referencia para los trabajos de gramaticalización en general y para el estudio de la historia de la lengua española en particular.